

8 SEÑALES DE MENSAJE VARIABLE

8.1 GENERALIDADES

Los avances tecnológicos de las últimas décadas han permitido entregar a los conductores de vehículos motorizados información en tiempo presente en relación con las condiciones de las vías y del tránsito, lo que se logra a través de dispositivos que exhiben un mensaje que puede ser cambiado manual, eléctrica, mecánica o electromecánicamente, así como de sistemas de comunicación, y de procesos de monitoreo de parámetros de tránsito, medioambientales y meteorológicos. Estas señales de mensaje variable - SMV - tienen la misma validez legal para reglamentar y advertir que una señal tradicional estática. Las autorizaciones o restricciones impuestas a los conductores y la información proporcionada a los mismos a través de ellas prevalece por sobre cualquier otra señal existente en el lugar donde éstas se encuentran.

Las SMV son una herramienta sumamente útil para atraer la atención de los conductores y así poder entregarles mensajes relevantes exclusivamente para una operación segura y eficiente de la vía. Su uso para fines ajenos a la seguridad vial o fluidez del tránsito, o no relacionados con la operación de la vía, disminuye su efectividad.

Estas señales no se deben utilizar para mostrar permanentemente un mismo mensaje, siendo más apropiado y económico en tales circunstancias instalar una señal estática. No obstante, en situaciones de restricción de espacio lateral y/o vertical o de no disponerse de las distancias o condiciones de visibilidad adecuadas (en túneles por ejemplo), las SMV pueden reemplazar señales estáticas.

Cuando no sea necesaria la entrega de un mensaje relevante para la seguridad del conductor o la fluidez del tránsito, las SMV deben permanecer apagadas. Sin embargo, para no dar la impresión de que la señal no está funcionando, ocasionalmente, en períodos de bajo tránsito, pueden utilizarse para entregar información de carácter general (fecha y hora del día, etc.), así como también para contribuir a difundir mensajes relacionados con campañas de seguridad vial.

8.2 FUNCIÓN

Facilitar un uso más seguro y eficiente de las vías entregando información y/o instrucciones a los conductores, mediante el despliegue alternado o intermitente de señales de tránsito y/o mensajes mediante leyendas y pictogramas que respondan a las condiciones imperantes en la vía y sus inmediaciones. En este sentido, la exhibición de mensajes informativos del estado del tránsito que afecten la seguridad y/o comodidad de los usuarios de la vía debe privilegiarse por sobre cualquier otro tipo de información.

Las SMV ayudan a los conductores a tomar decisiones en cuanto a cómo alcanzar su destino, la pista por dónde transitar y otros factores que pueden incidir en su tiempo de recorrido y confort. Su principal aplicación es en casos o situaciones como los siguientes:

- En el manejo de incidentes y desvíos del tránsito.
- Para advertir de condiciones ambientales adversas, como lluvia, neblina, tempestad.
- Para proporcionar información de precios de peaje.
- Para proporcionar información de tiempos de viaje.
- Para advertir de peligros o situaciones imprevistas: derrumbes, bloqueo de pistas, riesgo de incendios forestales, etc.
- Para informar sobre condiciones de operación en puentes, túneles o rutas.
- Para establecer regulaciones especiales de tránsito.
- Para informar sobre uso de pistas y/o rampas de acceso o salida.
- Para entregar mensajes de seguridad vial como “USE CINTURÓN DE SEGURIDAD”, “ENCIENDA LUCES”, etc.
- Para informar transgresiones a la normativa de determinados vehículos (altura, peso, velocidad, etc.)

8.3 DEFINICIONES

Para efectos de este capítulo, se define lo siguiente:

- **Aspecto:** también conocido como alternancia, posibilidad de variar la información proyectada, mediante la entrega de mensajes complementarios, no importando cuál es leído primero. Ver figura 8.3-1
- **Carácter:** cada una de las letras, números u otros símbolos que componen un mensaje de texto.
- **Intermitencia:** posibilidad de discontinuar la entrega de un mensaje.
- **Línea de información:** palabras o abreviaciones en una línea de una SMV.
- **Píxel:** la unidad mínima desplegable por un dispositivo de visualización de imagen.
- **Pictograma:** símbolo que representa gráficamente un mensaje.

Figura 8.3-1
Dos aspectos de una SMV



8.4 CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DE LAS SMV

8.4.1 Características Operativas

Entre otras características, las SMV se distinguen por:

- a) La mayor distancia desde la cual en general pueden ser leídos sus textos.
- b) La mayor distancia a que pueden ser visualizados y comprendidos sus pictogramas o de visualización y entendimiento de sus pictogramas.
- c) La capacidad para mostrar hasta dos mensajes diferentes, conocidos como Aspectos de un mensaje. Por ejemplo: Aspecto 1 “PISTA DERECHA CERRADA”, Aspecto 2 “USE PISTA IZQUIERDA”.
- d) La capacidad total de texto que pueden exhibir, lo que es en función del número de caracteres por línea, del número de líneas de información y del número de aspectos posibles. La Figura 8.4-1 muestra una SMV de 3 líneas de información de un máximo de 16 caracteres en cada línea.
- e) Se pueden complementar con uno o dos Paneles Laterales Suplementarios (PLS) que muestren pictogramas de señales reglamentarias o preventivas. Ver Figura 8.4-2. No obstante, cuando se exhiban 2 pictogramas simultáneamente, éstos deberán ser idénticos.
- f) Una configuración especial para indicar el uso de pistas.

Figura 8.4-1
Señal de Tres Líneas de Información



Figura 8.4-2
Señal de una Línea acompañada de Panel Lateral Suplementario



Los paneles que exhiben SMV deben poseer sensores de luminosidad para adecuar automática o manualmente su potencia a las diferentes condiciones de luz, de manera de asegurar su legibilidad.

8.4.2 Distancia Mínima de Visibilidad y Lectura

En condiciones normales, en vías no urbanas de 100 km/h o más y autopistas urbanas las SMV deben ser visibles a 800 metros tanto de día como de noche. En vías urbanas convencionales, dicha distancia no debe ser inferior a 350 m.

La distancia de lectura de las SMV es en función de varios factores como: el tamaño y forma de letras y símbolos, la intensidad de la luz emitida por sus elementos luminosos y otros, por lo que no conviene estipular factores dimensionales o de retroreflexión como para las señales estáticas.

Todas las SMV deben ser construidas y ubicadas de manera tal que se pueda leer sus textos y entender sus pictogramas, tanto de día como de noche en condiciones ambientales normales, a una distancia mínima que es en función de la velocidad máxima permitida en el lugar de su instalación. Ver Tabla 8.4-1 Cuando las condiciones de visibilidad son limitadas, se debe reducir la extensión de los mensajes y el número de líneas.

Tabla 8.4-1
Distancia Mínima de Lectura de SMV

Velocidad Máxima Permitida (km/h)	Distancia Mín. de Lectura Diurna SMV Permanente	Distancia Mín. de Lectura Nocturna SMV Permanente	Distancia Mín. de Lectura SMV Portátil*
≥ 120	260 m	190 m	170 m
100 - 110	240 m	180 m	170 m
70 - 90	180 m	140 m	170 m
≤ 60	140 m	100 m	170 m

*Dado que estos dispositivos se pueden utilizar en vías con diferentes velocidades se opta por una Distancia de Lectura Única.

Los símbolos o pictogramas con circunferencias o rombos, según se trate de señales reglamentarias o preventivas, respectivamente, deben corresponder a los contenidos en los capítulos 2 y 5 de este Manual. No obstante, podrán presentar variaciones menores en su diseño, que deriven de la tecnología utilizada. Éstos deberán poseer como mínimo las dimensiones indicadas en la Tabla 8.4-2.

Tabla 8.4-2
Dimensiones Mínimas de Señales Reglamentarias y Preventivas

Velocidad Máxima (km/h)	Dimensiones Mínimas (mm)	
	Señales Reglamentarias (Φ)	Señales Preventivas
≥ 120	1200	1400 x 1400
100 - 110	1000	1200 x 1200
70 - 90	800	1000 x 1000
≤ 60	600	800 x 800

Excepcionalmente, las dimensiones mínimas antes señaladas podrán reducirse por razones de espacio disponible para la instalación de las mismas.

8.4.3 Características del Diseño de las SMV

Las SMV no deben contener mensajes comerciales, políticos, institucionales, animaciones, destellos rápidos, disoluciones, explosiones, desplazamiento (SCROLL) vertical u horizontal ni otros movimientos. La exhibición de elementos de manera intermitente debe cautelar la simultaneidad de la intermitencia.

Las SMV pueden exhibir un máximo de 3 líneas en autopistas y vías no urbanas, y 4 líneas en vías urbanas convencionales, con no más de 20 caracteres por línea en cada caso. El espacio entre caracteres debe ser entre 25 y 40% de la altura de las letras. El espacio entre las palabras de un mensaje debe ser entre 75 y 100% de la altura de las letras. El espacio entre líneas debe ser entre 50 y 75% de la altura de las letras.

Las letras deben ser mayúsculas y del tamaño que muestra la tabla siguiente:

Tabla 8.4-3
Tamaños Mínimos de Letras

Velocidad Máxima (km/h)	Altura Mínima (mm)
≥ 120	400
100 - 110	400
70 - 90	320
≤ 60	150

El tamaño de letras debe ser constante a lo largo de una vía, esto es, cuando existan restricciones puntuales de velocidad, el tamaño deberá corresponder a la velocidad existente en la vía en general.

La proporción entre altura y ancho de los caracteres debe ser entre 0.7 y 1.0, lo que se logra, por ejemplo, usando una matriz de fuente de 5 pixeles de ancho por 7 pixeles de altura. La proporción entre ancho de trazo y altura debe ser de 0.2.

8.4.4 Diseño de los Mensajes

Cada mensaje debe consistir en no más de dos aspectos o fases, debiendo cada aspecto ser entendido por sí solo independientemente de la secuencia en la cual se lee.

Los mensajes deben ser centrados en cada línea. Su diseño debe considerar lo siguiente:

- El tiempo mínimo de despliegue de cada aspecto será el menor de 1 segundo por palabra o 2 segundos por línea de información. El tiempo de despliegue de un aspecto no debe ser nunca menor a 2 segundos.
- El tiempo máximo del ciclo de un mensaje de dos aspectos debe ser de 8 segundos.
- El tiempo entre el despliegue de 2 aspectos no debe exceder de 3 segundos.

- d. No debe haber más de 4 líneas de información, sumando las de los 2 aspectos, cuando el mensaje se presenta a tránsito operando a una velocidad superior a 60 km/h.
- e. No debe haber más de 6 líneas de información, sumando las de los 2 aspectos, cuando el mensaje se presenta a tránsito operando a una velocidad igual o menor a 60 km/h.
- f. Los aspectos deben mostrar mensajes compatibles. Ver Figura 8.4-3, que muestra 2 aspectos de una SMV de 3 líneas de información, que en conjunto cuentan con sólo 4 líneas.

Figura 8.4-3
Elementos Compatibles



8.5 CLASIFICACIÓN

8.5.1 Las SMV se clasifican en:

- Señal Tipo A
- Señal Tipo B
- Señal Tipo C
- Señal Portátil
- Señales que exhiben solo Símbolos

a) SMV Tipo A

Son señales permanentes con hasta 4 líneas de información, con un mínimo de 16 caracteres cada una. Pueden ser capaces de mostrar 1 ó 2 aspectos en cada secuencia de operación, lo cual otorga una capacidad máxima de 8 líneas de información. Dada su capacidad para entregar mensajes, este tipo de SMV tiene buena aplicación operacional sobre las calzadas principales. También puede tener aplicación sobre vías locales laterales a las calzadas principales. Generalmente estas señales se instalan a 5,1 m de altura sobre el pavimento; sin embargo, pueden existir situaciones que impidan instalarlas a dicha altura, en cuyo caso ésta puede ser mayor o menor.

b) SMV Tipo B

Son señales permanentes con hasta 3 líneas de información, con entre 12 y 15 caracteres cada una. Pueden ser capaces de mostrar 1 ó 2 aspectos en cada secuencia de operación, lo cual otorga una capacidad máxima de 6 líneas de información. Dado su menor ancho, estos dispositivos tienen buena aplicación sobre calzadas laterales y rampas de acceso a la calzada principal. Normalmente estas señales se instalan a 5,1 m de altura sobre la calzada; sin embargo, pueden existir situaciones que impidan instalarlas a dicha altura, en cuyo caso ésta puede ser mayor o menor. En algunos casos se pueden instalar al costado de una calzada, debiendo tener una elevación mínima de 2,2 m con respecto al nivel del pavimento.

c) SMV Tipo C

Son señales permanentes con una línea de información, con un mínimo de 12 caracteres. Pueden ser capaces de mostrar 1 ó 2 aspectos en cada secuencia de operación, lo cual proporciona una capacidad máxima de 2 líneas de información. Tienen especial aplicación dentro de túneles u otras estructuras con limitado gálibo. Normalmente estas señales se instalan a un mínimo de 4,6 m de altura sobre la calzada; sin embargo pueden existir situaciones que obliguen a una altura menor, en cuyo caso se debe proveer la señalización pertinente para avisar a conductores de vehículos altos de la restricción de gálibo existente.

d) SMV Portátil

Las Señales de Mensaje Variable Portátil (SMVP) pueden contar con hasta 3 líneas de ocho o más caracteres por línea; según el modelo pueden tener 1 ó 2 aspectos. Estas señales se pueden trasladar hacia diferentes ubicaciones según se requiera, ya sea en su propio sistema de rodaje o montadas en un vehículo. Cuando se colocan al costado de la calzada en una situación transitoria, deben ser visibles a 500 m, no debiendo generar un punto duro. Es preferible que la SMVP tenga un diseño tal que la línea inferior del mensaje esté por lo menos a 1,8 m sobre la rasante de la vía. Tratándose de trabajos que se realizan en la vía pública donde se use una SMVP en un vehículo sombra, el operador del vehículo que la transporte debe maniobrar su vehículo de tal manera que la SMVP sea siempre visible. Esto requiere que el vehículo sombra no esté a una distancia constante de los vehículos de trabajo.

Según las condiciones del lugar, las señales SMV Tipo A, B, C o SMVP pueden complementarse con 1 ó 2 Paneles Laterales Suplementarios (PLS) que pueden mostrar una variedad de pictogramas que ayudan a la fácil y rápida comprensión de los mensajes de texto exhibidos. Los PLS pueden mostrar 1 ó 2 aspectos en cada secuencia de operación. Los PLS pueden ubicarse a la izquierda o a la derecha según la visualización del conductor. En el caso de disponerse de un solo panel lateral, éste normalmente se debe colocar a la izquierda del panel principal. Cuando existen paneles laterales no necesariamente éstos deben usarse cada vez que se active el panel principal.

e) SMV que exhiben sólo símbolos

i) Señales Aspa/Flecha

La SMV tipo Aspa/Flecha (SMV/AF) consta de módulos cuadrados o rectangulares con una relación ancho/alto de 1/1.4, ubicados sobre cada pista, los que pueden mostrar uno de los siguientes tres aspectos: aspa roja, flecha amarilla oblicua y flecha verde vertical descendente. Cada módulo se ubica sobre la pista a la que es aplicable. Cuando las SMV/AF se instalan en estructuras independientes, deben estar a una altura de 5,1 m sobre el pavimento. Cuando se instalan en túneles u otras estructuras, la elevación se debe ajustar al gálibo disponible. Los aspectos tienen los siguientes significados:

- Aspa roja: Indica que la pista está cerrada al tránsito. Los vehículos deben abandonar la pista tan pronto puedan hacerlo, no debiendo ingresar a ella excepto para el caso de evitar un accidente.
- Flecha amarilla oblicua: Indica que más adelante la pista está cerrada e indica la dirección en que debe ser abandonada. El software de control debe asegurar que el sistema impida mostrar situaciones de conflicto, por ejemplo, que una flecha apunte para un lado y que una adyacente o la siguiente apunte para el otro.
- Flecha verde vertical descendente: Indica que la pista está en condiciones de uso normal.

En condiciones normales, estos símbolos se muestran de modo fijo. En caso de incidentes se muestran de manera intermitente. En estos casos, la intermitencia de los símbolos debe ser simultánea.

Figura 8.5-1
Aspectos de SMV Tipo Aspa-Flecha



Tabla 8.5-2
Dimensiones Mínimas de Módulos Cuadrados de SMV Aspa/Flecha

Velocidad Máxima (km/h)	Dimensiones Mínimas (mm)
≥ 120	700 x 700
100 - 110	560 x 560
≤ 90	450 x 450

Tratándose de módulos rectangulares, los valores de la tabla 8.5-2 corresponden al ancho de éstos. En todo caso, en situaciones especiales, las dimensiones podrán variar aceptándose una tolerancia de un 5%.

No obstante los colores antes especificados para estas señales, tratándose de vías urbanas convencionales los tres colores, rojo, amarillo y verde, deberán ser reemplazados por color blanco o ámbar.

Estas señales Aspa/Flecha pueden complementarse con un texto y/o pictograma que aluda al evento que genera la información que se está entregando.

ii) Señal Sentido de Tránsito

Estas señales se utilizan para indicar el sentido de tránsito de una vía. Pueden ser utilizadas en reemplazo de la señal reglamentaria TRÁNSITO EN UN SENTIDO (RO-1a) o TRÁNSITO EN AMBOS SENTIDOS (RO-1b) sólo si se encuentran instaladas con una unidad de respaldo de energía y conectadas al semáforo más próximo. Dada sus características operativas, su uso constituye la mejor alternativa de señalización del sentido de tránsito cuando la vía es reversible, esto es, aquellas donde los sentidos de tránsito permitidos varían según los horarios .

Estas señales pueden ser complementadas por una placa adicional fija que contenga la leyenda TRÁNSITO.

Su color de fondo debe ser negro y la o las flechas, según sea el caso, de color amarillo o ámbar. Sus dimensiones mínimas se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 8.5-3
Dimensiones Mínimas de la SMV Sentido de Tránsito

Velocidad Máxima (km/h)	Largo (mm)	Alto (mm)
≤ 70	400	160

El funcionamiento de esta señal puede ser en modo intermitente o secuencial. Para su correcta percepción, estas señales deben ser instaladas en el cruce mismo a que alude la información que proyectan.

Figura 8.5-2
SMV Sentido de Tránsito



iii) Señales reglamentarias o de advertencia de peligro

Sin perjuicio de la exhibición de símbolos o pictogramas correspondientes a señales reglamentarias o de advertencia de peligro que se presentan acompañando a textos, estas señales también pueden presentarse de manera aislada, debiendo ellas cumplir con los requisitos de este Manual en cuanto a diagramación, color y tamaño.

Estas señales pueden acompañarse en sus bordes, en sus extremos o sobre ellas, de dispositivos luminosos que en determinadas circunstancias u horarios preestablecidos se activan emitiendo luz de manera intermitente para atraer la atención de los conductores. A esta configuración de señales se les denomina “Señales de Mensaje Variable Híbridas”. Ejemplo típico de una situación que amerita la instalación de una SMV híbrida corresponde al límite de velocidad máxima que rige en las afueras de los colegios sólo durante las horas de inicio y término de actividades.

Las restricciones, prohibiciones y obligaciones que se impongan a los conductores y demás usuarios de las vías empleando símbolos o pictogramas no previstos en los capítulos 2 y 5 del Manual de Señalización carecen de validez legal.

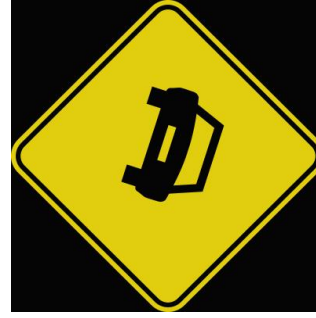
8.6 PICTOGRAMAS PROPIOS DE LA SMV

Las SMV pueden exhibir en general los pictogramas correspondientes a señales tanto del tipo reglamentarias como preventivas o de advertencia de peligro, pero dado que éstos no aluden a situaciones transitorias como las referidas en este capítulo, se hace necesario especificar las siguientes 4 nuevas señales que advierten acerca de peligros en la vía:

- Condiciones climáticas adversas (lluvia, nieve, neblina) (PMV-1)
- Accidente (PMV-2)
- Congestión vehicular (PMV-3)
- Vehículo con averías o desperfecto (PMV-4)



CONDICIONES CLIMÁTICAS ADVERSAS (PMV-1)



ACCIDENTE (PMV-2)



CONGESTIÓN VEHICULAR (PMV-3)



**VEHÍCULO CON AVERÍAS O
DESPERFECTO (PMV-4)**

8.7 LOCALIZACIÓN LONGITUDINAL DE LAS SMV

Para la mejor ubicación de una SMV permanente se debe tener en consideración lo siguiente:

- Elegir un lugar que anteceda a puntos de decisión (salidas de autopistas, enlaces entre autopistas, etc.) que permita a los conductores tomar una ruta alternativa en el caso de congestión o cierre de calzada. Estos lugares se ubican generalmente entre 1 y 5 kilómetros antes de un enlace. La distancia debe ser tal que permita a un conductor tener tiempo para leer el mensaje, entenderlo y tomar una decisión, cualquiera que ésta sea, de manera segura, antes de alcanzar el punto de decisión. No es conveniente tener una distancia mayor a 5 km, ya que un conductor podría olvidar el mensaje que leyó antes de llegar al punto de decisión.
- Ubicar la SMV antes de embotellamientos, áreas de accidentes graves y/o de recintos que sean sede de eventos masivos (estadios, centros de convenciones, etc.).
- De ser posible, la SMV se debe instalar en un tramo de vía recto que facilite al usuario una visión directa desde una distancia igual o mayor que la distancia mínima de lectura.
- En lo posible, las SMV se deben ubicar a por lo menos 200 m de señales informativas de preseñalización y/o dirección. Se recomienda que esta distancia se aumente cuando la calzada contenga 3 o más pistas.

La ubicación de una SMVP debe tener en cuenta los mismos factores a considerar para la instalación de una SMV permanente, no obstante el criterio principal es que los conductores puedan leer la señal con tiempo adecuado para tomar una decisión y efectuar con seguridad cualquier maniobra que se requiera.

8.8 DEFINICIÓN DEL MENSAJE

Dada la importancia de la uniformidad de la señalización de tránsito, tratándose de SMV es recomendable mostrar siempre mensajes pre-programados y rutinarios.

Un mensaje informativo debe entregar con un primer aspecto información al usuario en relación con un problema o imprevisto existente en la vía (accidente, incidente, trabajos en la vía) y, a la vez, con el segundo aspecto, la acción a seguir (salir, prepárese para detenerse, usar pista x). Puede también incluir una indicación que apele a un segmento especial de conductores, si el mensaje se dirige sólo a ellos (vehículos pesados, camiones). Es importante tener presente que existe evidencia de que un aspecto de siete palabras, descontando las preposiciones y artículos, se aproxima al límite de lo que un conductor que viaja a alta velocidad alcanza a procesar.

Las palabras innecesarias (un, el) deben omitirse y las abreviaturas más comunes deben utilizarse sin punto, salvo que la intención del mensaje no quede clara.

Se debe evitar el uso de términos poco explicativos como "Atención", "Precaución", "Sr. Usuario" o similar. De igual manera se debe evitar incluir calificativos como "Severa" Congestión o Neblina "Densa", ya que éstos no aportan mayormente al mensaje y los desacreditan cuando no incluyen adjetivos similares.

8.8.1. Abreviaturas

En el evento de requerirse el uso de abreviaturas de las palabras señaladas a continuación, se deben utilizar las siguientes:

PALABRA	ABREVIATURA	PALABRA	ABREVIATURA
Alternativa	ALT	Sur	S
Altura	H	Tiempo	TPO
Avenida	AV	Poniente	P
Celular	CEL	Puerto	PTO
Construcción	CONST	Provincia	PROV
Derecha/o	DER	Puente	PTE
Diagonal	DIAG	Sentido	STDO
Dirección	DIR	Teléfono	TEL
Horas	HRS	Tránsito	TTO
Izquierda/o	IZQ	Vehículos	VEH
Kilómetros por hora	KM/H	Velocidad	VEL
Kilómetros	KM	Oriente	O
Máxima	MAX	Peatones	PEAT

Metros	M	Prefiera	PREF
Mínimo/a	MIN	Región	REG
Minutos	MINS	Transporte	TPTE
Norte	N	Visibilidad	VISIB
Nuevo	NVO		

8.8.2 Mensajes de Seguridad de Tránsito

Ocasionalmente, cuando no es necesario entregar información a los conductores ni imponer restricciones que atiendan a condiciones puntuales, en horarios de poco tránsito los paneles de las SMV pueden ser utilizados para exhibir mensajes educativos o de información general que contribuya a la seguridad de tránsito, tales como:

- CELEBRE CON RESPONSABILIDAD
- ENCIENDA LUCES
- EVITE PANNE DE COMBUSTIBLE
- MANTENGA SU DISTANCIA
- MODERE SU VELOCIDAD
- OCULTAR O ALTERAR SU PLACA PATENTE ES UN DELITO
- USE CINTURON DE SEGURIDAD
- USE SILLA PARA NIÑOS
- ATIENDA AL TRÁNSITO, NO SE DISTRAIGA CON EL CELULAR

APÉNDICE

Librería de Mensajes Informativos

En la medida de lo posible, deberán utilizarse, entre otros, mensajes de la siguiente librería:

<p>Congestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIEMPO DE VIAJE • DEMORA “X” MINS • CONGESTION <p>Incidentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALERTA AMBIENTAL • EMERGENCIA AMBIENTAL • INCIDENTE • PEATONES • GRAVILLA SUELTA • VEHICULO SENTIDO CONTRARIO • VISIBILIDAD REDUCIDA • PAVIMENTO RESBALADIZO • NIEBLA • NEBLINA • ANIMALES EN LA VIA • INUNDACION • VEHICULO DETENIDO • VEHICULO LENTO • DERRUMBE • VIENTO LATERAL <p>Accidentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACCIDENTE <p>Instructivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • PREFIERA RUTAS ALTERNATIVAS • ABANDONE VIA • MANTENGA PISTA • USE PISTA IZQUIERDA • USE PISTA IZQUIERDA Y CENTRAL • USE PISTA IZQUIERDA Y DERECHA • USE PISTA DERECHA • USE PISTA DERECHA Y CENTRAL • USE PISTA CENTRAL • USE CADENAS 	<p>Trabajos en la vía</p> <ul style="list-style-type: none"> TRABAJOS EN LA VIA DESVIO FIN TRABAJOS BANDERERO TRABAJOS MOVILES VEHICULO LENTO ANGOSTAMIENTO ENSANCHAMIENTO <p>Complementos de informativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • A LA DERECHA • A LA IZQUIERDA • PISTA DERECHA • PISTA IZQUIERDA • PISTA CENTRAL • CERRADA(O) • PROXIMA SALIDA • PUENTE • TUNEL • ESTACIONAMIENTO • A “X” M • A “X”KM • TRANSITO SUSPENDIDO • DETENCION OBLIGADA <p>De prueba</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEÑAL EN PRUEBA • MENSAJE DE PRUEBA
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los términos antes descritos podrán, cuando sea necesario, complementarse con nombres de calles, comunas, destinos usuales o sectores de una ciudad.